ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AYANGASA CIA LTDA CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Durán a los veintinueve días del mes de abril de dos mil quince, siendo las doce horas, en el local ubicado en la Avenida Abel Gilbert y Velazco Ibarra, se reúnen los accionistas de la compañía **AYANGASA CIA. LTDA**, debidamente representada por el señor Ing. Fernando Arteaga López, en su calidad de Gerente General, a saber 1) La compañía PROQUIANDINOS propietaria de quinientas (500) acciones; y, 2) el señor Ing. RAUL LEON CORDOVA, propietario de una (500) acciones; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América (US $1.000,00) dividido en quinientos (500) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US $1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside la sesión el Ing. Raúl Leon Córdova, designado por el voto unánime de la Sala, y actúa como secretario, el suscrito Ing. Luis Fernando Artehaga López, en su calidad de Gerente, quien procede a efectuar el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, manifestando que quedarán incorporados al expediente de la presente sesión los documentos que acreditan la intervención de los representantes de los accionistas y que el registro de los accionistas presentes ha quedado autorizado con su firma y con la del Presidente de esta Junta. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes o representados todos los accionistas de la compañía, y que por consiguiente se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, estando también de acuerdo la sala, de forma unánime, en que se trate en esta Junta acerca del siguiente Orden del Día: **PUNTO UNO) CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General,

para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del Orden del Día, para el efecto, toma la palabra el Gerente, quien procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario y de su propio informe que para el efecto ha preparado; así como el informe presentado por los Auditores Externos de la compañía. Luego de escuchar la lectura de los citados documentos, la Junta General luego de las deliberaciones correspondientes, acogiéndose a la moción elevada por el accionista Álvaro Gómez Jaramillo, por la interpuesta persona de su Apoderado Especial compareciente, decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJECICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; SEGUNDO) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, y al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera (Balances) y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014; documentos que el señor Gerente señala estuvieron a disposición de los accionistas oportunamente; lo cual acreditan por unanimidad los accionistas. Inmediatamente eleva a moción el señor Gerente la aprobación de los citados Estados Financieros; luego de lo cual, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: **TERCERO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCES) Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** Una vez resuelto el segundo punto del Orden del Día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto, el mismo que corresponde a la distribución de los beneficios sociales, para el efecto, el señor Gerente toma la palabra y manifiesta a los presentes que tal como se desprende de los balances y demás estados financiero, el ejercicio correspondiente a 2014 ha arrojado pérdidas, motivo por el cual no es procedente que la Junta resuelva sobre distribución de beneficios, debiendo pasarse a la tratativa del siguiente punto del Orden del Día. Finalmente se pasa a tratar el último punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Ing. Luis Fernando Artehaga López, y mociona al señor Anthony Miranda Alvarado para que se desempeñe como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico del año 2015; y solicita que la sala resuelva sobre el particular. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad de votos, resuelve: **CUARTO) ELEGIR AL SR. ANTHONY MIRANDA ALVARADO COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015, AUTORIZANDO AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA PARA QUE EXTIENDA EL NOMBRAMIENTO CORRESPONDIENTE Y FIJE SU REMUNERACIÓN.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas y cincuenta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los

presentes. — f.) Ing. Raul Leon Córdova, Presidente Ad–Hoc de la Junta; f.) Ing. Fernando Artehaga López, Gerente – Secretario.

CERTIFICO QUE ES COPIA IGUAL AL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE LA COMPAÑÍA, A LOS CUALES ME REMITO EN CASO NECESARIO.– Durán, 29 de abril de 2015

Ing. Fernando Artehaga López
Gerente – Secretario